



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2021

VISTO:

La nota CUDAP N° 1968/2021 presentada por la Dra. Luciana Mellado, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota solicita el aval académico para la participación como miembros de la Red Interuniversitaria de Estudios de Literaturas de la Argentina (RELA).

Que desde el año 2013 se han desarrollado vínculos académicos y relaciones de cooperación en el seno de dicha red por parte de docentes investigadores de cátedras y equipos de investigación.

Que es importante destacar la participación de docentes-investigadores que facilitan y fortalecen en el intercambio académico con otras Universidades e Instituciones del país.

Que corresponde hacer lugar al pedido en tanto es importante pues refuerza la tarea desarrollada por Docentes Investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria del Cuerpo, realizada los días 31 de mayo y 1° de junio de 2021.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico a la participación como miembros de la Red Interuniversitaria de Estudios de Literaturas de la Argentina de docentes investigadores de la Facultad de Humanidades y ciencias Sociales (RELA), solicitada por la Dra. Luciana Mellado, Directora del grupo de Investigación Culturas, Literaturas y Comunicación del Sur.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 153/2021.-

mto

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente